

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Asamblea de Accionistas de AXA Seguros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de AXA Seguros, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correlativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Institución con base en las reglas y prácticas contables aplicables a instituciones de seguros emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a instituciones de seguros emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados indicados en el primer párrafo con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Internacionales. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debido a fraude o error. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados indicados en el primer párrafo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a instituciones de seguros emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de dichos estados financieros, los cuales han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Como lo declara la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, que se acompañan, con vigencia a partir del 1 de enero de 2011, y con ciertas excepciones, que se indican en dicha Nota, la Institución adoptó las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los efectos de dicha adopción en dichos estados financieros consolidados que se acompañan se muestran en la referida nota 2, los cuales fueron reconocidos íntegramente en un rubro específico del estado consolidado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2011, sin haber reestructurado la información financiera de años anteriores.

Como lo menciona la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, el 1 de enero de 2012 se adoptó la regla contable de reconocer los ingresos por concepto de derechos y recargos sobre la base de lo devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011, estos ingresos se reconocían conforme se cobraban. Los efectos de la adopción de esta regla están en proceso de ser determinados por la administración de la Institución y, de acuerdo con la normatividad actual aplicable, serán reconocidos de manera retrospectiva. Los estados financieros al, y por el año terminado el, 31 de diciembre de 2011, que se acompañan, no reconocen ningún ajuste por este cambio. Durante 2012, la administración de la Institución determinó el efecto del cambio antes referido y se reconoció un ajuste en los resultados acumulados, dentro del capital contable, por \$ 214 millones aproximadamente.

Mazars Auditores

C.P.C. Roberto G. Córdoba Vital

México, D. F., a 22 de febrero de 2013

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones (Nota 5)			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 24,261	\$ 23,714	Vida	\$ 13,546	\$ 13,127
Empresas privadas			Accidentes y enfermedades	4,467	4,184
Tasa conocida	6,789	4,116	Daños	10,504	10,065
Renta variable	199	120	Fianzas en vigor	5	5
Extranjeros	331	427		<u>28,522</u>	<u>27,381</u>
Valuación neta	1,550	582	De obligaciones contractuales		
Deudores por intereses	242	258	Por siniestros y vencimientos	4,740	4,628
Deterioro de valores	(433)	(469)	Por siniestros ocurridos y no reportados	1,477	1,287
	<u>32,939</u>	<u>28,748</u>	Por dividendos sobre pólizas	577	449
Préstamos			Fondos de seguros en administración	1,247	1,234
Sobre pólizas	1,739	1,695	Por primas en depósito	668	551
Con garantía	-	1		<u>8,709</u>	<u>8,149</u>
Quirografarios	89	-	De previsión		
	<u>1,828</u>	<u>1,696</u>	Riesgos catastróficos	2,104	1,882
Inmobiliarias (Nota 7a)			Contingencia	7	8
Inmuebles	1,244	1,344		<u>2,111</u>	<u>1,890</u>
Valuación neta	1,041	874	Reserva para obligaciones laborales (Nota 12)	1,145	1,032
Depreciación	(391)	(390)	Acreeedores		
	<u>1,894</u>	<u>1,828</u>	Agentes y ajustadores	1,428	1,326
	<u>36,661</u>	<u>32,272</u>	Fondos en administración de pérdidas	61	53
Inversiones para obligaciones laborales	546	549	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	-	9
Disponibilidades			Diversos	3,555	3,836
Caja y bancos	34	354		<u>5,044</u>	<u>5,224</u>
Deudores			Reaseguradores y reafianzadores		
Por primas (Nota 8)	14,106	13,959	Instituciones de seguros y fianzas	1,291	1,567
Agentes y ajustadores	33	44	Depósitos retenidos	20	21
Documentos por cobrar	182	130	Otras participaciones	1	-
Préstamos al personal	5	10		<u>1,312</u>	<u>1,588</u>
Otros	724	607	Otros pasivos		
Estimación por castigos	(65)	(55)	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	17	7
	<u>14,985</u>	<u>14,695</u>	Provisiones para el pago de impuestos	64	91
Reaseguradores y reafianzadores			Otras obligaciones	2,426	2,304
Instituciones de seguros y fianzas	1,918	2,341	Créditos diferidos	357	551
Depósitos retenidos	0	7		<u>2,864</u>	<u>2,953</u>
Participación reaseguradores por siniestros pendientes	2,367	1,767	Suma el pasivo	<u>49,707</u>	<u>48,217</u>
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,361	1,535	Capital (Nota 14)		
Otras participaciones	34	26	Capital social pagado		
Estimación para castigos	(315)	(401)	Capital social	5,522	3,604
	<u>5,365</u>	<u>5,275</u>	Capital no suscrito	(990)	(990)
Inversiones permanentes			Capital pagado	4,532	2,614
Subsidiarias	15	16	Reserva legal	1,590	1,548
Otras Inversiones permanentes	52	50	Otras reservas	1,808	1,809
	<u>67</u>	<u>66</u>		<u>3,398</u>	<u>3,357</u>
Otros activos			Superávit por valuación de inversiones	1,259	801
Mobiliario y equipo (Nota 7b)	208	218	Inversiones permanentes	205	205
Activos adjudicados	19	20	Resultados de ejercicios anteriores	471	539
Diversos	2,134	2,589	Utilidad del ejercicio	622	413
Gastos amortizables	725	610		<u>2,557</u>	<u>1,957</u>
Amortización	(550)	(502)	Suma del capital	<u>10,487</u>	<u>7,929</u>
	<u>2,536</u>	<u>2,935</u>	Suma del pasivo y capital	<u>\$ 60,194</u>	<u>\$ 56,146</u>
Suma del activo	<u>\$ 60,194</u>	<u>\$ 56,146</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas		
Emitidas	\$ 30,073	\$ 28,193
Cedidas	(3,039)	(3,078)
De retención	<u>27,034</u>	<u>25,115</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	1,906	2,396
Primas de retención devengadas	<u>25,128</u>	<u>22,719</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	3,110	2,788
Compensaciones adicionales a agentes (Nota 13)	941	1,029
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1	-
Comisiones por reaseguro cedido	(521)	(449)
Cobertura de exceso de pérdida	254	458
Otros (Nota 18)	<u>3,479</u>	<u>2,746</u>
	<u>7,264</u>	<u>6,572</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 9a)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	17,741	16,804
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(54)	(201)
Reclamaciones	-	(2)
	<u>17,687</u>	<u>16,601</u>
Utilidad (pérdida) técnica	<u>177</u>	<u>(454)</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	238	(83)
Resultado de operaciones análogas y conexas	8	19
Pérdida bruta	<u>(53)</u>	<u>(518)</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 19)	415	313
Remuneraciones y prestaciones al personal	762	879
Depreciaciones y amortizaciones	146	184
	<u>1,323</u>	<u>1,376</u>
Pérdida de operación	<u>(1,376)</u>	<u>(1,894)</u>
Resultado integral de financiamiento (Nota 4)		
De inversiones	1,970	1,723
Por venta de inversiones	45	106
Por valuación de inversiones	(78)	(97)
Por recargos sobre primas	386	356
Otros	(13)	(21)
Resultado cambiario	(97)	363
	<u>2,213</u>	<u>2,430</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en el resultado de Subsidiarias	837	536
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (Nota 15)	(215)	(123)
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 622</u>	<u>\$ 413</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias Participación en otras cuentas de capital contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación	
						Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado	De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 2,614	\$ 5,291	\$ (1,523)	\$ 42	\$ 408	\$ -	\$ -	\$ 472	\$ 7,304
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Capitalización de pérdidas		(1,938)	1,938						
Constitución de reservas									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		4	38	(42)					
	\$ 2,614	\$ 3,357	\$ 453	\$ 0	\$ 408	\$ -	\$ -	\$ 472	\$ 7,304
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				480					480
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					1			351	352
Otros (Corrección plan de jubilación)			(119)						(119)
Otros (Efecto por aplicación de NIFS)			(22)						(22)
Otros (Realización por superávit de valuación de inmuebles)			22					(22)	-
Otros (Impuestos diferidos)				(67)					(67)
Otros (Realización de utilidades de subsidiarias)			205		(205)				-
	\$ 2,614	\$ 3,357	\$ 539	\$ 413	\$ 204	\$ -	\$ -	\$ 801	\$ 7,928
Saldo al 31 de diciembre de 2011									
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	1,918								1,918
Constitución de reservas		41	(41)						-
Pago de dividendos			(699)						(699)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			413	(413)					-
	4,532	3,398	212	-	204	-	-	801	9,148
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				767					767
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								308	308
Otros (Realización por superávit de valuación de inmuebles)			43					209	252
Otros (Impuestos diferidos)			(99)	(145)				(60)	(303)
Otros (Cancelación provision de ejercicios anteriores)			101						101
Otros (Recargos y derechos)			214						214
	\$ 4,532	\$ 3,398	\$ 471	\$ 622	\$ 204	\$ -	\$ -	\$ 1,258	\$ 10,487
Saldo al 31 de diciembre de 2012									

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DE 2011

(Consolidados)

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 622	\$ 413
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	77	98
Estimación para castigo o difícil cobro	27	280
Depreciaciones y amortizaciones	11	7
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,536	3,526
Impuestos a la utilidad causado y diferido	<u>215</u>	<u>131</u>
	1,866	4,042
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en inversiones en valores	(3,811)	(4,283)
Cambio en primas por cobrar	117	(1,780)
Cambio en deudores	(410)	(430)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(578)	442
Cambio en otros activos operativos	85	624
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	443	711
Cambio en otros pasivos operativos	<u>104</u>	<u>248</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,050)	(4,468)
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	82	138
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(59)	(49)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	200
Cobros de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>5</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	23	294
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Cobros por emisión de acciones	1,918	-
Pago de dividendos en efectivo	<u>(699)</u>	<u>-</u>
	1,219	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	(320)	281
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	<u>354</u>	<u>73</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 354</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda
extranjera y valor nominal de las acciones

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Seguros, S. A. de C. V., (la Institución) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S.A. (sociedad de nacionalidad española) y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S.A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

La Institución tiene participación directa e indirectamente en el capital contable de las siguientes compañías. Ver Nota 14:

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
Directa:		
AXA Salud	Prestación de servicios de protección en la operación de salud.	99.99%
SILCSA	Aprovechamiento, explotación y uso de bienes inmuebles y operaciones de inversión.	99.99%
ICASA	Celebrar operaciones activas y pasivas de inversión así como participación en otras entidades.	50.00%

PROYECTOS	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	99.00%
-----------	---	--------

Indirecta:

AREHCSA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%
CASCA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%
PROFASA	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa.	100.00%

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley.

Estos servicios son complementados por los que presta AXA Salud, quien presta el servicio de protección en la operación de salud.

c. Compra de cartera y acuerdo de distribución con HSBC México

Con fecha 07 de marzo de 2012 se llegó a un acuerdo con HSBC Seguros para comprar la cartera de los ramos de autos y daños (excepto la cartera en coaseguro con Mapfre), así como una alianza comercial por 10 años para la distribución exclusiva de seguros en el ramo de autos y daños, a través de HSBC Banco; a la fecha de los estados financieros adjuntos aún no se incorporan los efectos de esta transacción, la cual se estará concluyendo en el segundo trimestre de 2013.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de 2012 y de 2011 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 22 de febrero de 2013 y el día 24 de febrero de 2012 respectivamente; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Frederic Fischer, para su envío y posterior publicación.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados e individuales anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Las reservas técnicas son determinadas por personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, el 22 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012, expresaron que, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de AXA Seguros y sus subsidiarias en forma consolidada. Las operaciones y saldos importantes celebrados entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

ii) Nuevos lineamientos contables emitidos por la Comisión

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

- Se modifica el anexo 12.1.1 de la disposición 12.1 del catálogo de cuentas unificado, donde menciona que las instituciones registrarán los importes correspondientes a los derechos de póliza por la emisión y a los recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro en las cuentas de pasivo correspondientes y, se traspasará a resultados, en ambos casos conforme se devenguen. Durante el ejercicio 2012, los efectos acumulados de los derechos y recargos sobre primas, hasta el 31 de diciembre de 2011 por \$214, se registraron dentro del rubro de resultados acumulados. Los derechos y recargos devengados del ejercicio 2012 ascendieron a \$1,239.

A partir del 1 de enero de 2011, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera”, que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:

- a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
- b. No exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.

c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2011, la estructura de los pronunciamientos contables a observarse en forma obligatoria, es la siguiente:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las NIF y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el CINIF. Ver Nota 2 iii).
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de ésta última, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Los efectos derivados de la adopción de los criterios contables antes mencionados se reconocieron al 31 de diciembre de 2011 en los resultados acumulados y se muestran en un renglón por separado del estado de variaciones en el capital contable, denominado efecto por aplicación de NIFS, el importe de estos efectos ascendió a \$21 y correspondió a la aplicación del boletín C9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” derivado del reconocimiento del complemento de pasivos contingentes; las demás normas aplicables no tuvieron efecto en las cifras a los estados financieros de 2011.

iii) Diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, principalmente por lo que se menciona a continuación:

- a. Las primas en la operación de vida se reconocen en resultados de acuerdo a la emisión de los recibos al cobro en lugar de tomar las primas emitidas. Por los seguros con inversión, la parte correspondiente a la inversión se registra en el estado de resultados, en lugar de registrarse como un pasivo.
- b. El costo neto de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza.
- c. Los requisitos para que un arrendamiento de inmuebles sea clasificado como capitalizable, son distintos a los establecidos en las NIF, según las reglas de la Comisión, basta con la existencia de una opción de compra a precio reducido al término del arrendamiento.

- d. La determinación de la reserva de riesgos en curso en la operación de daños correspondiente al reaseguro tomado se calcula con la aplicación de los factores establecidos por la Comisión y no en función de lo devengado.
- e. En el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos pero no reportados no son considerados los salvamentos pendientes de realizar sobre los siniestros ocurridos y no reportados ni los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- f. Las reservas para riesgos catastróficos no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo de acuerdo con las definiciones establecidas en las NIF, por lo que sus saldos formarían parte de los resultados acumulados.
- g. Los costos de adquisición de las pólizas de daños contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas y se difieren parcialmente a través de la reserva de riesgo en curso.
- h. Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros se registran como un activo en lugar de reconocerlo como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- i. Las recuperaciones y pagos provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución, en lugar de ser reconocidos a través de cuentas de orden.
- j. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.
- k. Las primas se emiten y registran en la contabilidad en el ejercicio en el que se realiza la operación, aun cuando el inicio de vigencia de las pólizas de seguros inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de las mismas (primas anticipadas).
- l. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años.

iv) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, de los estados financieros adjuntos, se presentan en millones de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.57%	12.26%
2011	103.551	3.82%	12.26%
2010	144.639	4.40%	15.19%

v) Cambio en estimación contable

En virtud de los avances tecnológicos y la actualización de los conocimientos sobre el fenómeno de terremoto, ha surgido la necesidad de realizar una revisión y actualización del referido estudio por parte de la UNAM que permita incorporar las correspondientes novedades respecto al estudio técnico para el cálculo de la Prima de Riesgo y de la Pérdida Máxima Probable de los seguros de terremoto, así como el sistema de cómputo con el que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros podrán realizar el procesamiento de información y el cálculo de los aspectos técnicos antes señalados, lo cual implica la necesidad de actualizar la normativa aplicable que incluida en la Circular Única de Seguros vigente por lo cual, a partir del 1 de octubre de 2012, entran en vigor las modificaciones y disposiciones establecidas en la en la circular modificatoria 54/12 de la única de seguros como sigue: Las instituciones deberán determinar la prima de riesgo con que se constituirá le reserva de riesgos en curso para cada una de las pólizas en vigor, la pérdida máxima probable que se utiliza para determinar el requerimiento de solvencia, mediante el sistema de cómputo “Sistema R” que opera conforme a las bases técnicas a que se refiere la disposición 7.2.1. El efecto de esta actualización generó una liberación de la reserva de riesgos en curso de \$27.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en los estados financieros y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y suposiciones consideradas.

- a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) en títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 5.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado, de acuerdo a la naturaleza del instrumento.
- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Títulos de capital

- iv. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.
- v. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

Registro contable de las valuaciones

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y dar aviso a la Comisión.

- a. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las Instituciones evalúan si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.
- b. Los importes de cheques no cobrados y los depósitos bancarios no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los depósitos recibidos por el banco.
- c. Las inversiones en acciones de compañías asociadas se valúan por el método de participación. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta en un renglón específico del estado de resultados y en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones se valúan a su costo de adquisición.

- d. Los préstamos sobre pólizas de vida incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

- e. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Ver Nota 7. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante el ejercicio 2012. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

- f. El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue:
 - i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Ver Nota 7. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.
- g. Los gastos relacionados con proyectos de inversión se registran de acuerdo a la fase en la que se encuentren, los gastos realizados en la fase de investigación y los correspondientes a proyectos menores a \$40 se registran en las cuentas de resultados, los desembolsos que se realicen en la fase de implementación de los Proyectos de Transformación a lo largo de su desarrollo se registrarán dentro de una cuenta de activo dentro del balance como pagos anticipados; una vez concluido el proyecto el saldo de la cuenta de anticipos se reclasificará como un Activo Fijo amortizable dentro de la cuenta otros conceptos por amortizar para que pueda iniciar con su amortización.
- h. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

- i. La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3. y 7.4. la Circular Única emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

- j. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

- k. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial representa el costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro. Esta reserva incluye otros gastos ligados al siniestro, como son los de ajuste directos al siniestro, intereses por mora, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

- l. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

- m. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.
- n. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.
- o. Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.
- p. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en, la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

- q. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido. Ver Nota 10.
- r. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.

- s. La Institución registra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Las Instituciones de seguros reconocen el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración indican que esencialmente se pagará ISR en el futuro. En el caso de las empresas subsidiarias de nómina se determinó considerando el IETU, ya que se pagará inicialmente este impuesto. Ver Nota 15.
- t. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados activos y funcionarios y empleados jubilados, incluyendo los planes de contribución definida se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son determinados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Ver Nota 12.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de considerar la vida laboral estimada de los trabajadores hasta al 31 de diciembre de 2007.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Se ha constituido una provisión para beneficios por terminación laboral por reestructura, la cual cubre los beneficios laborales a los que tienen derecho los empleados en estos casos y se estima pagar a corto plazo.

- u. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 14.
- v. El resultado integral lo compone, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se expresa en millones de pesos históricos modificados.
- w. Los ingresos por primas de la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

Por los seguros de accidentes y enfermedades y daños se difieren parcialmente las comisiones a agentes a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

La estimación para cuentas de difícil recuperación correspondiente al deudor por prima representa una porción del efecto en resultados de no haber cancelado las primas por cobrar a más de 45 días.

De acuerdo a la política establecida por la Institución, la evaluación de cuentas por cobrar de reaseguro, se debe llevar acabo en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; así como cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que impidan recuperar la participación en el siniestro de los reaseguradores y se constituirá la estimación correspondiente con autorización del comité de reaseguro de la Institución.

- x. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y tiene contratadas coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro cedido no se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio posterior al que vencen dichos contratos.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral. Esta situación es una práctica común de mercado y ocasiona el retraso de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. registrados contablemente por la Institución por reaseguro tomado.

- y. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda original, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación cuando dichas transacciones impliquen flujo de efectivo, o bien el tipo de cambio del cierre del mes inmediato anterior cuando la naturaleza de la operación no implique flujo. Al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes siguiente que corresponda. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Ver Nota 4.
- z. Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Ver Nota 13.
- aa. La Institución actúa como fiduciaria en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

NOTA 4 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera y UDIS al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Millones de Dólares</u>		<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo	\$ 1,055	\$ 950	\$ 818	\$ 447
Pasivo	<u>951</u>	<u>824</u>	<u>192</u>	<u>29</u>
Posición larga	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 626</u>	<u>\$ 418</u>

El tipo de cambio para operaciones en dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$12.9658 y de \$13.9476, pesos por dólar, respectivamente, mismos que se utilizaron para valuar los activos y pasivos. El tipo de cambio para operaciones en Unidades de Inversión (UDIs) fue de \$4.874624 y de \$4.691316 pesos por UDI, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012 la Institución obtuvo una pérdida cambiaria por \$97 y, en 2011 una utilidad de \$363.

NOTA 5 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los instrumentos financieros se integran como se muestra a en las siguientes páginas:

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>2012</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por</u> <u>valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>2011</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>
Inversiones en valores gubernamentales:						
Para financiar la operación	\$ 2,091	\$ 3	\$ 2	\$ 2,878	\$ 4	\$ 11
Disponibles para la venta	15,178	1,462	75	12,973	586	79
Para conservar al vencimiento	<u>6,992</u>	<u>(17)</u>	<u>104</u>	<u>7,863</u>	<u>(38)</u>	<u>112</u>
	<u>24,261</u>	<u>1,448</u>	<u>181</u>	<u>23,714</u>	<u>552</u>	<u>202</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:						
<u>Para financiar la operación:</u>						
Sector financiero	103	8	-	98	7	-
Sector no financiero	105	(3)	-	80	(3)	1
<u>Disponibles para la venta:</u>						
Sector financiero	851	-	2	424	1	1
Sector no financiero	3,970	46	31	1,233	-	2
<u>Para conservar a vencimiento:</u>						
Sector financiero	106	-	2	120	-	14
Sector no financiero	<u>1,653</u>	<u>(8)</u>	<u>18</u>	<u>2,161</u>	<u>(15)</u>	<u>30</u>
	\$ <u>6,788</u>	\$ <u>43</u>	\$ <u>54</u>	\$ <u>4,116</u>	\$ <u>(10)</u>	\$ <u>48</u>

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>2012</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por</u> <u>valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>2011</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>
Inversiones en valores extranjero:						
Para financiar la operación	\$ 20	\$ (1)	\$ -	\$ 20	\$ -	\$ -
Para conservar a vencimiento	<u>311</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>407</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
	\$ <u>331</u>	\$ <u>2</u>	\$ <u>4</u>	\$ <u>427</u>	\$ <u>3</u>	\$ <u>8</u>
Deterioro de valores	\$ <u>(431)</u>			\$ <u>(469)</u>		
Inversiones en valores de empresas privadas con renta variable:						
Para financiar la operación						
Sector no financiero	<u>199</u>	<u>57</u>	<u>-</u>	<u>120</u>	<u>37</u>	<u>-</u>
Inversiones en valores de renta variable						
<u>Disponibles para la venta</u>						
Sector no financiero temporales	16	-	-	16	-	-
Sector no financiero permanentes	<u>43</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>43</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
	<u>59</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>59</u>	<u>7</u>	<u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de acuerdo a su clasificación:

<u>Para conservar al vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>2012</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>2011</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 244	\$ (8)	\$ 263	\$ 902	\$ (34)	\$ 868
Plazo de uno a cinco años	1,696	5	1,701	819	(4)	815
Plazo de cinco a diez años	1,138	1	1,139	1,208	1	1,209
Plazo de diez a veinte años	4,486	(19)	4,466	2,254	(13)	2,241
Plazo mayor de veinte años	<u>1,573</u>	<u>-</u>	<u>1,573</u>	<u>5,368</u>	<u>-</u>	<u>5,368</u>
Subtotal	<u>9,136</u>	<u>(22)</u>	9,115	<u>10,551</u>	<u>(50)</u>	10,501
Castigos			(80)			(366)
Deudor por intereses			<u>128</u>			<u>164</u>
Total			\$ <u>9,162</u>			\$ <u>10,299</u>

<u>Para financiar la operación</u>	<u>Costo</u>	<u>2012</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>2011</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 1,888	\$ (3)	\$ 1,886	\$ 2,728	\$ -	\$ 2,728
Plazo de uno a cinco años	360	4	364	228	(3)	225
Plazo de cinco a diez años	72	6	78	83	8	91
Plazo de diez a veinte años	-	-	-	17	3	20
Plazo mayor de veinte años	-	-	-	140	37	177
Subtotal	<u>2,320</u>	<u>8</u>	2,328	<u>3,196</u>	<u>45</u>	3,241
Castigos			(1)			(4)
Deudor por intereses			<u>3</u>			<u>13</u>
Total			\$ <u>2,329</u>			\$ <u>3,250</u>

<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Costo</u>	<u>2012</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>2011</u> <u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 3,149	\$ (11)	\$ 3,138	\$ 1,945	\$ (17)	\$ 1,298
Plazo de uno a cinco años	8,340	931	9,271	6,789	183	6,972
Plazo de cinco a diez años	4,241	178	4,419	2,903	253	3,156
Plazo de diez a veinte años	2,054	294	2,348	653	62	715
Plazo mayor de veinte años	<u>2,142</u>	<u>115</u>	<u>2,257</u>	<u>2,340</u>	<u>106</u>	<u>2,446</u>
Subtotal	<u>19,927</u>	<u>1,507</u>	21,434	<u>14,630</u>	<u>587</u>	15,127
Castigos			(1)			(99)
Deudor por intereses			<u>109</u>			<u>82</u>
Total			\$ <u>21,542</u>			\$ <u>15,200</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante el ejercicio de 2012, se efectuaron ventas de valores para las siguientes clasificaciones generando los siguientes resultados: pérdida de \$13 en los instrumentos a vencimiento y pérdida de \$20 en los disponibles para la venta y en 2011 pérdida de \$3 en financiar la operación, utilidad de \$82 en los instrumentos a vencimiento y utilidad de \$21 en disponible para la venta.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
Gobierno	Sin riesgo	77.85%	84.24%	Privado	A-	Sobresaliente	0.51%	0.64%
Deuda pública	mxAAA	0.32%	0.29%		mxAAA	Sobresaliente	5.61%	3.70%
	AAA(mex)	2.60%	2.19%		mxAA	Alto	2.20%	0.18%
	BBB	2.78%	3.37%		AAAMX	Sobresaliente	0.14%	
	BBB+	-	0.45%		AAMX	Alto	0.08%	
Bancario	A-	0.15%	0.11%		BBB+	Alto	0.37%	0.73%
	A	0.50%	0.64%		A+(mex)	Bueno	-	0.02%
	AA-	0.30%	0.69%		mxBBB	Aceptable	-	0.11%
	mxAAA	3.04%	1.22%		mxAA+	Alto	1.52%	-
	AAA(mex)	0.02%	0.02%		mxBB	No Afecto	0.08%	0.15%
	mxAA+	-	0.34%		mxBB+	No Afecto	-	0.66%
					mxCCC	No Afecto	0.27%	0.20%
				mxD	No Afecto	0.11%	0.16%	
			Val extranjero.	N/A	N/A	0.06%	0.07%	
			Acciones	N/A	N/A	<u>1.52%</u>	<u>0.54%</u>	
			Total			<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>	

NOTA 6 - BANCOS

Los cheques expedidos no cobrados son revocados al término de 90 días contados a partir de la fecha de su expedición, registrándolos en la cuenta de acreedores diversos. Al cumplir un año de antigüedad respecto a la fecha de expedición, los cheques revocados, que no son reclamados por los beneficiarios, se reconocen como un ingreso en los resultados en el rubro de “Ingresos Varios”.

A partir del 1 de marzo del 2012, la aplicación a resultados de las partidas pendientes de conciliar de las cuentas de bancos se realiza al año de su registro u ocurrencia, y considera tanto cargos y abonos bancarios como cargos y abonos compañía. El efecto registrado en el resultado de 2012 por concepto de la aplicación de esta política asciende a \$112.

Hasta el 29 de febrero de 2012, los depósitos recibidos por el banco, que no eran correspondidos por la Institución se conservaban como partidas en conciliación por un periodo máximo de seis meses y después de este periodo, eran registrados como un pasivo dentro de acreedores diversos, dónde, si las partidas no eran identificadas en seis meses, se reconocían en resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, las cuentas bancarias de cheques no tienen ningún tipo de gravamen o restricción.

NOTA 7 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terrenos	\$ 732	\$ 706
Construcciones	835	789
Instalaciones especiales	122	132
Depreciación acumulada	<u>(199)</u>	<u>(225)</u>
	<u>\$ 1,490</u>	<u>\$ 1,402</u>

En el mes de julio de 2012, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Plaza de la paz No.59” generando una utilidad en venta de \$4, antes de impuestos.

En el mes de agosto de 2012, la Institución realizó la venta del inmueble denominado “Av. Horacio No. 1844” generando una utilidad en venta de \$39, antes de impuestos.

En diciembre de 2005, la Institución celebró un contrato de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron previamente vendidos al arrendador. Con fecha 26 de enero de 2006, se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción. El 5 de marzo de 2007 se recibió la opinión de la Comisión mencionando que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están integrados como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terrenos	\$ 318	\$ 318
Construcciones	277	277
Depreciación acumulada	<u>(191)</u>	<u>(164)</u>
	<u>\$ 404</u>	<u>\$ 431</u>

A continuación se muestran algunos datos de los inmuebles con arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Renta mensual	\$ 2	\$ 0.3	\$ 0.1	\$ 2.43
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%	
Plazo en meses	120	120	120	
Plazo en años	10	10	10	
Valor presente de los flujos futuros	237	28	8	273
Valor opcional de compra	<u>302</u>	<u>35</u>	<u>10</u>	<u>347</u>
Valor total	<u><u>539</u></u>	<u><u>63</u></u>	<u><u>18</u></u>	<u><u>620</u></u>
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%

	2012				2011			
	<u>Moneda # 64</u>	<u>Moneda # 89</u>	<u>Insurgentes #3900</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda # 64</u>	<u>Moneda # 89</u>	<u>Insurgentes #3900</u>	<u>Total</u>
Depreciación	\$ 24	\$ 3	\$ 1	\$ 28	24	3	1	28
Intereses	5	1	-	6	5	1	-	6
Afectación en resultados del año	29	4	1	34	29	4	1	34
Depreciación acumulada	<u>166</u>	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>191</u>	<u>142</u>	<u>17</u>	<u>5</u>	<u>164</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	\$ <u>352</u>	\$ <u>41</u>	\$ <u>11</u>	\$ <u>404</u>	\$ <u>375</u>	\$ <u>43</u>	\$ <u>12</u>	\$ <u>430</u>

b) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el activo fijo se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Equipo de:</u>	2012			2011		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 100	\$ 79	\$ 21	\$ 99	\$ 73	\$ 27
Cómputo	142	117	25	141	92	49
Transporte	204	66	138	183	57	126
Diversos	<u>115</u>	<u>91</u>	<u>24</u>	<u>106</u>	<u>89</u>	<u>17</u>
Total	\$ <u>561</u>	\$ <u>353</u>	\$ <u>208</u>	\$ <u>529</u>	\$ <u>311</u>	\$ <u>219</u>

La depreciación se determina por el método de línea recta aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de transporte	20%

NOTA 8 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación del deudor por prima, con base en la antigüedad de los saldos, se integra como sigue:

<u>Línea</u>	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Personales y corporativo	\$ 10,333	\$ 976	\$ 11,309	\$ 10,254	\$ 841	\$ 11,095
Gobierno	551		551	632	20	652
Descuento por nómina	<u>1,788</u>	<u>458</u>	<u>2,246</u>	<u>1,902</u>	<u>309</u>	<u>2,212</u>
Total	<u>\$ 12,672</u>	<u>\$ 1,434</u>	<u>\$ 14,106</u>	<u>\$ 12,789</u>	<u>\$ 1,170</u>	<u>\$ 13,959</u>

Dentro del saldo del deudor por prima la Institución tiene registrados deudores con una antigüedad mayor a 45 días. La Institución, con base en el análisis de cada deudor, ha considerando no cancelar dichos importes, debido a que algunos forman parte de dependencias y entidades a cargo de la Administración Pública Federal, son pólizas con promesa de pago, otros tienen contratos facultativos de reaseguro y como deudores de acreditada solvencia.

La decisión de la administración de no considerar el saldo del deudor por prima a cargo de dependencias de la Administración Pública Federal obedece a que al momento de que la Institución tiene el fallo de la licitación pública, se considera garantizado el cobro de la misma.

El sector asegurador ha seguido la práctica de cancelar las pólizas a los 45 días y no como establece la circular única en su Capítulo 13.3 “Del procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros” publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2010, esto derivado de los acuerdos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación relativas a las primas por cobrar por \$46 y \$35, respectivamente.

NOTA 9 – REASEGURADORES

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro ascendió a \$875 en 2012 y \$779 en 2011 y, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, como se muestra en los siguientes cuadros:

<u>Concepto:</u>	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 243	\$ -	\$ 243	\$ 133	\$ -	\$ 133
Siniestros	15,553	843	14,710	14,761	748	14,013
Beneficios adicionales	350	6	344	341	-	341
Rescates	807	-	807	761	-	761
Gastos de ajuste	<u>1,609</u>	<u>26</u>	<u>1,583</u>	<u>1,336</u>	<u>31</u>	<u>1,305</u>
Total	<u>\$18,562</u>	<u>\$ 875</u>	<u>\$17,687</u>	<u>\$17,332</u>	<u>\$ 779</u>	<u>\$16,554</u>

a) Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integran como se muestra a continuación:

<u>Año del siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>		<u>No proporcionales</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
2012	\$ 442	\$ -	\$ 13	\$ -
2011	78	312	1	3
2010	102	233	-	5
2009	6	38	8	13
2008	54	83	-	0
2007	36	115	-	1
2006	117	126	-	0
2005 y anteriores	224	331	4	4
Subtotal	<u>1,059</u>	<u>1,238</u>	<u>26</u>	<u>26</u>
Otros (OPNR)	<u>1,312</u>	<u>510</u>	<u>4</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 2,371</u>	<u>\$ 1,748</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 44</u>

b) Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$315 y \$401, respectivamente. El impacto registrado en resultados por dichas estimaciones ascendió a \$37 y \$18, respectivamente.

NOTA 10 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

Para la operación de administración de pérdidas, se establecen contratos a partir de los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

De esta manera, la Institución no asume los riesgos del contratante, sino que otorga un servicio a través de su estructura administrativa y red de servicios.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Institución tiene saldos a favor de los contratantes por \$108 y \$106, respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Institución tuvo ingresos netos por los negocios contratados bajo el esquema de administración de pérdidas por \$7 y \$6, respectivamente. Estos ingresos se registran dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por pagar:		
<u>Servicios</u>		
GIE AXA	\$ 1	\$ 105
AXA Group Solutions, S.A. Portugal	44	-
AXA Equitable	1	-
AXA Assitance	68	-
AXA Tech	43	-
<u>Reaseguro</u>		
AXA Corporate Solutions (ACS)	\$ 155	\$ 220
AXA Verischerung	24	12
AXA Vie	25	25
AXA Art	3	1
AXA Seguros Generales	118	-
Cuentas por cobrar:		
AXA Assistance México, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 7
Préstamos a funcionarios	2	3

b) Descripción de las operaciones principales

La Institución tiene operaciones principalmente con AXA Corporate Solutions (en lo sucesivo “ACS”), AXA Assistance, S.A de C.V. y AXA Francia. A continuación se describen las operaciones más importantes con dichas compañías:

- ACS, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales de los cuales el más significativo es el contrato “Cuota Parte” en cuenta común, por medio del cual la Institución transfiere a ésta, el 90% del riesgo de la cartera de Terremoto, Erupción Volcánica y Fenómenos Hidrometeorológicos entre otros riesgos catastróficos.
- Con fechas 1 de junio de 2011 y 19 de noviembre de 2010 la Institución celebró dos contratos de préstamo con AXA Assistance México, S.A. de C.V. por un importe de \$16 y \$25, respectivamente los cuales tienen vencimiento el 1 de junio de 2013 y 19 de noviembre de 2012 con una tasa de interés anual de THIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) mas cuatro puntos porcentuales los cuales serán pagados mensualmente, los créditos fueron liquidados en su totalidad en el mes de mayo de 2012.

c) Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye las operaciones más significativas realizadas con las partes relacionadas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Servicios</u>		
AXA Assistance	\$ 297	\$ 133
AXA Tech	325	345
AXA Group Solutions (AGS), S.A Portugal	25	16
GIE AXA	38	24
AXA Equitable	5	-
AXA MPS Assicurazioni	1	-
<u>Reaseguro</u>		
Primas ACS	\$ 603	\$ 1,705
Comisiones ACS	(142)	(168)
Primas AXA Versicherung	157	94
Comisiones AXA Versicherung	(74)	(45)
Primas AXA Vie	121	49
Comisiones AXA Vie	-	(1)
Primas AXA Art	14	1
Comisiones Axa Art	(3)	-
Primas AXA Seguros Generales S.A.	1,473	-
Comisiones AXA Seguros Generales S.A.	(129)	-

NOTA 12 – BENEFICIOS A EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

La institución tiene establecido un plan de contribución definida. Los cálculos fueron realizados por actuarios independientes de la Institución, en diciembre de 2012 y 2011.

Reserva para el plan de retiro y jubilación

A continuación se muestra los principales conceptos del plan de contribución definida que tiene establecido la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial fondo	\$ 566	\$ 486
Aportaciones básicas	40	49
Aportaciones adicionales	6	8
Aportaciones contributivas	8	1
Aportaciones voluntarias	8	1
Rendimientos	56	34
Bajas	<u>(10)</u>	<u>(14)</u>
Saldo final del fondo	<u><u>674</u></u>	<u><u>566</u></u>

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones para el retiro y jubilación son los siguientes:

- a. Aportación básica: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositado mensualmente en el fondo y depende de la antigüedad en el plan.
- b. Aportación adicional: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que excede al máximo salario de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual será depositado en el fondo mensualmente y depende de la antigüedad en el plan.
- c. Aportación contributiva: Esta aportación se realiza mensualmente, se otorga a los empleados que han decidido aportar voluntariamente al plan y consiste en un 1% del sueldo base de contribución.
- d. Aportación voluntaria: Esta aportación la efectúan mensualmente los empleados que decidieron aportar voluntariamente el plan de pensiones del 1% de su sueldo base de contribución.
- e. Aportación extraordinaria: Esta aportación se realiza anualmente para aquellos empleados a los que en su contrato individual de trabajo se les establece un monto anual para ser aportado al plan de pensiones y el cual puede ser retirado únicamente para el pago de pensiones mensuales.

- f. Sueldo base de contribución: Es el sueldo mensual integrado que considera los siguientes conceptos: sueldo base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, guardias y recuperaciones o veinticinco días de salario.
- g. Fondo: Representan los bienes, las cantidades de dinero y los valores en el poder del administrador, provenientes de las aportaciones de la empresa y los participantes, o del rendimiento de dichos bienes.

Para los participantes que alcancen la fecha normal de jubilación, el saldo en el fondo individual será considerado como el valor presente de las pensiones mensuales.

Reserva para otras remuneraciones al término de la relación laboral y prima de antigüedad

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados por concepto de prima de antigüedad y de otras remuneraciones que deban pagarse al término de la relación laboral. Las valuaciones actuariales se realizan de forma anual.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>Remuneraciones TRL</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones por beneficios definidos	108	96	25	21
Pasivo de transición	-	4	-	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales	-	(1)	-	4
Pasivo neto proyectado	108	91	25	25
Costo neto del periodo	108	96	25	21

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF D-3 Beneficios a los empleados, la Institución optó por amortizar el pasivo de transición de las obligaciones relativas a “Remuneraciones al término de la relación laboral” por causas distintas a reestructuración en un plazo de 5 años, el cual corresponde al plazo máximo establecido por la Norma.

Adicionalmente la Institución tiene obligaciones con sus empleados jubilados (plan de jubilación y beneficios posteriores al retiro). Ver Nota 3r.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$	(530)	\$	(549)
Activos del plan		546		549
Servicios anteriores y modificaciones al plan		-		12
Ganancias actuariales		-		(16)
(Pasivo) / Activo neto proyectado		15		(4)
Costo neto del periodo:				
Costo laboral		-		-
Costo financiero		34		35
Rendimiento de los activos		44		45
Modificaciones al plan		12		12
Costo neto del período		(12)		3
Supuestos del cálculo:				
Tasa de rendimiento de los activos		8.50%		8.50%
Inflación anual		3.57%		3.82%
Tasa de descuento		6.50%		6.50%

El método de cálculo utilizado es el de costo unitario proyectado.

Los componentes de la valuación actuarial de las obligaciones por beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son las que se presentan en el cuadro siguiente:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$	482	\$	486
Posición financiera del plan		(482)		(486)
Obligación transitoria pendiente de amortizar		-		52
Pérdidas actuariales		-		24
(Pasivo) / Activo neto proyectado		(482)		(410)
Costo neto del periodo:				
Costo financiero		31		31
Pasivo de transición		53		53
Variaciones en supuestos		13		-
Costo neto del período		97		84
Supuestos del cálculo:				
Inflación anual		3.57%		3.86%
Tasa de descuento		6.50%		6.50%

El método de cálculo utilizado fue el de costo unitario proyectado.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios definidos son el valor presente actuarial de los beneficios definidos en el plan, a favor de los trabajadores por servicios ya prestados, determinados con información al 31 de diciembre del año de la valuación.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- El costo neto del periodo es la suma del costo laboral más el costo financiero menos los rendimientos de los activos más el costo laboral del servicio pasado (la obligación transitoria) más las pérdidas o ganancias actuariales.
- Los servicios anteriores y modificaciones al plan representan el reconocimiento retroactivo de los beneficios que se otorgan a los trabajadores en el plan de remuneraciones al retiro al momento de establecerse.

Los jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- a. Jubilados Comerciales: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.
- b. Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- c. Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.
- d. Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- e. Rentas vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- a. Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.

- b. Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- c. Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.

NOTA 13 – COMISIONES CONTINGENTES

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la CNSF, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

a) Bonos, incentivos y convenciones

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

– Agentes

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

Bono de supervisión: Únicamente se paga al promotor cuando éste tiene a su cargo dos o más agentes sujetos al pago de bono. Los porcentajes de este tipo de bono tienen un rango predeterminado excepto si las primas del promotor decrecen en comparación con el ejercicio anterior de acuerdo al monto de bono ganado por sus agentes.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, se efectuaron pagos por este tipo de bono a personas físicas por \$325 y \$247, respectivamente.

b) Bono de administración de cartera

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas es de \$299 y \$271 y a personas morales fue de \$72 y \$51, respectivamente.

c) Bono gobierno y corredores

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas fueron de \$5 y \$6 y a personas morales fueron de \$217 y \$208, respectivamente.

NOTA 14 – CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 737,896,246 acciones comunes y el 31 de diciembre de 2011 eran 425,515,000, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
		<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	425,515,000	\$ 635	425,515,000	\$ 635
Porción variable ilimitada	“II”	<u>312,142,989</u>	<u>1,917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital social nominal		737,657,989	2,552	425,515,000	635
Incremento por inflación			<u>1,979</u>		<u>1,979</u>
Capital social			<u>\$ 4,532</u>		<u>\$ 2,614</u>

Con fecha 9 de noviembre de 2012 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$699 mediante la emisión de 113,710,087 acciones ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal de la clase “II” de la serie “E” y 46,441 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase “II” de la serie “M”.

Con fecha 17 de agosto de 2012 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$1,220 mediante la emisión de 198,432,902 acciones ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal de la clase “II” de la serie “E” y 118,859 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase “II” de la serie “M”. dichos recursos se destinarán al pago del precio de la operación celebrada con HSBC Seguros.

b) Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las Instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDIS. Para el ejercicio 2012 el monto requerido para AXA Seguros y AXA Salud asciende a 24,839 y 1,704 miles de UDIs, equivalente a \$113 y \$8, respectivamente, en 2011 el equivalente ascendía a \$105 y \$8, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2012 AXA Seguros y AXA Salud tienen cubierto el requerimiento de capital mínimo de garantía que asciende a \$6,628 y \$14 respectivamente, el capital mínimo de garantía en 2011 ascendía a \$5,803 y \$16, respectivamente.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

La utilidad reconocida en el estado de resultados y en el capital contable derivada de la valuación de inversiones no será susceptible de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$ 5,108 y \$4,932, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$ 7,678 y \$6,227, respectivamente.

Los dividendos decretados por las asambleas generales de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

e) Capitalización de pérdidas

Con fecha 9 de diciembre de 2011 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la capitalización de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010, mientras que en 2012 no hubo capitalización de pérdidas como se muestra en la a continuación:

	<u>2011</u>
Utilidades Acumuladas realizadas al 31.12.10	\$ 10,967
Pérdidas Acumuladas al 31.12.10	12,904
Aplicación de pérdidas contra utilidades realizadas	<u>10,967</u>
Remanente de pérdidas acumuladas después de la aplicación contra utilidades realizadas	(1,938)
Aplicación del remanente de pérdidas contra reserva para prima en venta de acciones	1,938
Saldo pérdidas acumuladas	<u> -</u>

f) Utilidades realizadas, no realizadas

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía cuenta con utilidades realizadas por \$812 y \$703, respectivamente, las cuales pueden ser susceptibles de distribución.

g) Dividendos

Con fecha 9 de noviembre de 2012 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió decretar un pago de dividendos por la cantidad de \$699 a favor de los accionistas de la Sociedad con cargo a las utilidades pendientes de aplicación generadas por la Institución.

NOTA 15 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Resultado fiscal y pérdidas fiscales pendientes de amortizar

La Institución determina el resultado fiscal con base en las disposiciones fiscales aplicables.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 la utilidad fiscal de la totalidad de todas las compañías ascendió a \$734 y \$1,129, respectivamente, de las cuales \$577 en 2012 y \$1,117 en 2011, corresponden a AXA Seguros la cual fue aplicada por el mismo monto pérdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal se derivan de los efectos fiscales correspondientes a la diferencia entre el valor de mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas para financiar la operación, el ajuste anual por inflación, provisiones, gastos no deducibles, los recargos sobre primas y derechos sobre pólizas y los gastos anticipados. Para el ejercicio fiscal 2012 los recargos sobre primas y derechos sobre pólizas ya no representan ninguna diferencia.

La tasa del impuesto sobre la renta fue de 30% para el ejercicio 2012 y 2011.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

<u>Año de origen de la pérdida</u>	<u>Monto 2012</u>	<u>Monto 2011</u>	<u>Plazo máximo de amortización</u>
2004	\$ -	\$ 56	2014
2005	-	442	2015
2006	181	249	2016
2007	<u>750</u>	<u>724</u>	2017
	\$ 931	\$ 1,471	
Reserva de realización pérdidas fiscales	<u>(344)</u>	<u>(356)</u>	
	\$ <u>587</u>	\$ <u>1,115</u>	

No existen pérdidas fiscales por amortizar de las otras compañías que integran la entidad consolidada.

b) Impuesto al Activo (IMPAC)

Este impuesto se causó a razón del 1.8% hasta 2007 sobre un promedio neto de la mayoría de los activos. A partir del 2008 este impuesto dejó de causarse al ser abrogado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el IMPAC por recuperar en AXA Seguros asciende a \$55, conforme a las proyecciones financieras y fiscales que justifican su recuperación. La recuperación del IMPAC se podrá efectuar cuando los contribuyentes obligados al pago del impuesto en el ejercicio fiscal de que trate, paguen el ISR. Se podrán solicitar la devolución de las cantidades actualizadas efectivamente pagadas de IMPAC en los diez ejercicios inmediatos posteriores a 2007, siempre que no se hubiera perdido el derecho a solicitar dicha devolución.

c) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU es un gravamen complementario respecto del ISR; es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR; sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo que resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyen los llamados créditos del IETU, según lo establece la legislación vigente. La Institución deberá pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinó un IETU causado por \$35 y \$50, respectivamente, correspondiente a las subsidiarias prestadoras de servicios.

d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce un impuesto sobre la renta diferido se determinaron en su mayoría con una tasa del 30%, y se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones en renta fija	\$ (670)	\$ (214)
Inmuebles	(820)	(582)
Inventario de salvamentos por realizar	(110)	(90)
Activo fijo	132	74
Otros	(12)	-
Total activo	(1480)	(812)
Provisiones	4,736	4,389
Derechos y recargos sobre primas por cobrar	265	463
Reservas	1,181	924
Cobros anticipados	12	102
Otros	1	544
Total Pasivo	6,195	6,422
Pérdidas fiscales por amortizar	587	1,115
Total base impuesto diferido activo	\$ 5,302	\$ 6,725
	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta diferido	1,591	2,017
IMPAC por recuperar	55	55
Total diferidos	\$ <u>1,646</u>	\$ <u>2,073</u>

Derivado de la reforma fiscal para el ejercicio 2013, se modifica la tasa de ISR para ejercicios futuros como sigue: Al 29% para el ejercicio 2014 y 28% para 2015. De acuerdo con las estimaciones de recuperación ésta se realizara durante el periodo de vigencia de la tasa al 30% en su mayor parte.

La Institución ha evaluado en base a las proyecciones financieras de las que actualmente dispone, la recuperabilidad del activo por impuesto diferido en ejercicios futuros y considera que existe un elevado nivel de certeza sobre la misma.

e) Impuesto diferido con base IETU

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por cobrar	\$ (516)	\$ (463)
Provisiones	498	443
Obligaciones laborales	195	153
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(6)</u>	<u>(7)</u>
Base	171	126
Tasa	17.5%	17.5%
IETU diferido	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 22</u>

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de ISR y participación de utilidades en subsidiarias	\$ 835	\$ 534
Provisión contable para el pago de ISR	<u>215</u>	<u>123</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>26%</u>	<u>23%</u>
Partidas en conciliación		
Gastos no deducibles	(25)	(20)
Ajuste anual por inflación	104	86
Actualización de pérdidas fiscales	11	18
Liberación de provisiones fiscales	-	4
Corrección de ejercicios anteriores	7	-
IETU	(60)	(45)
Otros	<u>(1)</u>	<u>(5)</u>
Total partidas en conciliación	\$ 36	\$ 38
Tasa de partidas en conciliación	<u>4%</u>	<u>7%</u>
Tasa legal del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>

f) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Dentro de los estados financieros consolidados se refleja la PTU generada en las subsidiarias que cuentan con personal subordinado conforme a lo que se muestra en la siguiente página:

g) PTU del ejercicio

La PTU se determina en términos generales sobre el resultado fiscal excluyendo los efectos del ajuste anual por inflación. Al 31 de diciembre de 2012, la PTU registrada en los resultados se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PTU causado	\$ 13	\$ 3
PTU diferida	(7)	-
	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3</u>

h) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida, sobre una tasa del 10% se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Diferencias temporales:</u>		
Provisiones	\$ 76	\$ 23
Primas de antigüedad	24	25
Remuneraciones al término de la relación laboral	<u>106</u>	<u>90</u>
Base	206	138
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 14</u>

NOTA 16 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias

Existen juicios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales y por los cuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las provisiones asciende a \$559 y \$461, respectivamente.

El monto de las provisiones registradas, incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, las cuales se encuentran provisionadas netas de reaseguro (siniestros) y el monto de provisiones por juicios que no están relacionados con la actividad (corporativos); en ambos casos los saldos están integrados por: suerte principal, intereses, gastos y costas y honorarios.

La Institución considera que dichas provisiones son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios por lo que al cierre del ejercicio 2012, no se espera un pasivo adicional por estos conceptos que pudiera afectar los estados financieros en su conjunto.

b) Compromisos

– Por arrendamiento de oficinas

La Institución tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de inmuebles, en los cuales se ubican sus oficinas principales así como diferentes sucursales. El plazo promedio de la mayoría de los contratos es de 4 años, excepto por los contratos relativos al arrendamiento de las oficinas principales, los cuales tienen una vigencia restante de 4 años.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto aproximado por rentas de inmuebles, ascendió a \$166 y \$153, respectivamente.

NOTA 17 - EMISION ANTICIPADA

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la compañía tiene registrado dentro de sus libros pólizas emitidas durante el ejercicio y que inician su vigencia a partir el 1 de enero de 2013 y 2012, los efectos se muestran a continuación:

Prima anticipada al 31 de diciembre de 2012

Ramo	Cuentas de Resultados						Cuentas de balance								
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a las reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados	Deudor por prima	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	Efecto en Balance
Gastos Médicos individual	558	46	-	-	512	-	671	12	-	95	39	511	-	-	13
Gastos Médicos colectivo	462	31	-	-	431	-	576	12	-	104	22	431	-	-	7
Accidentes personales individual	1	0	-	-	1	0	2	0	-	-	-	1	-	-	1
Accidentes personales colectivo	41	0	-	-	41	0	5	0	-	6	-	38	-	-	39
Salud individual	8	-	-	-	8	-	8	0	-	1	-	8	-	-	1
Salud colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autos	620	48	-	-	572	-	563	10	-	104	51	572	-	-	174
Responsabilidad Civil	17	3	-	-	15	1	20	-	-	3	3	15	-	66	1
Transportes	2	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	1	-	215	1
Diversos	46	2	-	-	43	1	52	1	-	7	2	43	-	60	1
Incendio	55	3	31	3	20	4	63	-	-	9	3	20	12	250	31
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 1,810	\$ 134	\$ 31	\$ 3	\$ 1,644	\$ 4	\$ 1,962	\$ 36	\$ -	\$ 329	\$ 120	\$ 1,640	\$ 12	\$ 591	-\$ 163

Prima anticipada al 31 de diciembre de 2011

Ramo	Cuentas de Resultados						Cuentas de balance								
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a las reservas de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados	Deudor por prima	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	Efecto en Balance
Gastos Médicos individual	\$ 472	\$ 46	\$ -	\$ -	\$ 426	\$ -	\$ 366	\$ 11	\$ 9	\$ 49	\$ 44	\$ 426	\$ -	\$ -	(\$ 173)
Gastos Médicos colectivo	494	31	-	-	463	-	582	2	2	80	32	463	-	-	3
Accidentes personales individual	2	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	1	-	-	1
Accidentes personales colectivo	4	-	-	-	4	-	5	-	-	1	-	4	-	-	-
Salud individual	13	-	-	-	13	-	9	-	-	1	-	13	-	-	5
Salud colectivo	10	-	-	-	10	-	9	-	-	1	-	10	-	-	2
Autos	408	34	-	-	373	1	325	5	12	44	19	373	-	-	128
Responsabilidad Civil	107	10	77	11	27	4	119	2	-	16	3	27	72	66	71
Transportes	274	25	257	41	15	18	297	8	-	41	-	16	239	215	232
Diversos	99	6	68	9	28	6	108	-	-	15	2	28	65	60	63
Incendio	315	19	278	27	33	12	351	1	2	48	6	34	100	250	260
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 2,198	\$ 171	\$ 680	\$ 88	\$ 1,393	\$ 42	\$ 2,173	\$ 29	\$ 25	\$ 296	\$ 106	\$ 1,395	\$ 476	\$ 591	\$ 322

NOTA 18 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

Para el ejercicio 2012 y 2011, la integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios	\$ 854	\$ 810
Prestaciones de servicios	1,350	1,055
Sueldos y salarios	761	443
Renta de locales	63	41
Publicidad y propaganda	194	179
Congresos	77	80
Mercadotecnia	22	25
Papelería	40	25
Correo y telefonía	28	15
Mantenimiento	50	35
Otros	40	38
	<u>\$ 3,479</u>	<u>\$ 2,746</u>

NOTA 19 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Para el ejercicio 2012 y 2011, la integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Gastos administrativos y operativos</u>		
Honorarios	\$ 611	\$ 500
Impuestos diversos	185	187
Gastos por administración de pérdidas	55	99
Otros	253	122

Rentas	91	80
Castigos	52	280
No deducibles	214	188
Total Gastos	<u>1,462</u>	<u>1,456</u>
 <u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de pólizas	745	650
Ingresos varios	301	493
	<u>\$ 415</u>	<u>\$ 313</u>

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondo de administración	\$ 2,312	\$ 2,054
Responsabilidad por fianzas en vigor	361	1,625
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobar	21	1
Reclamaciones pagadas	(2)	7
Pérdidas fiscales por amortizar	851	1,498
Reserva a constituir por obligaciones laborales al retiro	1,013	395
De capital	6,878	6,228
De registro fiscal	5,665	5,626
Diversos	3,647	3,408